

# **H. Ayuntamiento de El Naranjo 2018-2021**

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

### **INDICE**

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

AGRADECIMIENTOS

ALINEACION DE LOS EJES RECTORES

MARCO JURIDICO

METODOLOGIA

ANTECEDENTES HISTORICOS

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

FILOSOFIA MUNICIPAL

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

EJES RECTORES DEL PLAN

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

BIBLIOGRAFIA

## **Mensaje del Presidente Municipal.**

En mi carácter de Presidente Municipal Constitucional, presento ante ustedes el **Plan Municipal de Desarrollo 2018–2021**, es un plan efectivo, claro y practico que contiene bases firmes para impulsar el crecimiento sustentable y sostenido del municipio de **EL NARANJO, S.L.P.** Este documento se desarrolló con base a la opinión publica de los habitantes de este municipio y en el cual fue plasmado su sentir y su expectativa, además, como el contacto más directo de la sociedad ante los gobiernos, nos motiva a ofrecerles un trato digno con total disponibilidad hacia los habitantes y orientar las políticas y programas de gobierno en la búsqueda de un desarrollo equilibrado del municipio, para combatir los rezagos sociales, culturales y económicos y generar condiciones para el desarrollo y fortalecimiento favorables para contribuir a mejorar la calidad de vida de nosotros los naranjenses

Para la elaboración de este documento y en búsqueda de tener una coordinación con la propuesta del gobierno estatal y federal nos basamos en los 5 principales ejes rectores:

- ✓ San Luis Prospero
- ✓ San Luis incluyente
- ✓ San Luis seguro
- ✓ San Luis Sostenible
- ✓ San Luis Buen Gobierno

Esto son los objetivos que nos unen y que hoy nos tocara seguir para el bienestar de todas las familias Naranjenses y por lo cual nuestras acciones en nuestro Municipio de EL Naranjo se basaran en los siguientes ejes rectores del Municipio:

1. Política Social y Ataque a la Necesidad.
2. Economía Capaz y Creadora de Empleo.
3. Desarrollo Territorial Sostenible.
4. Seguridad y Justicia.
5. Gobierno Eficaz, Honorable y con Claridad.

Se trabajó en cada uno de ellos, elaborando un diagnóstico, trazando un objetivo y fijando metas, para lograr en esta administración 2018 – 2021 sentar las bases de un municipio con dirección hacia el desarrollo sustentable.

Hoy **El Naranjo** merece mayor atención, trabajo y compromiso de autoridades y ciudadanos; es por ello, que ciudadanos los invito a que en conjunto y como equipo hagámoslo una realidad, un municipio prospero con mayor producción agrícola de la mano con la modernización, fomentar nuestro sector turístico y seguridad y así ser un municipio capaz de ofrecer a sus habitantes y visitantes una nueva opción de calidad.

**“CABALGANDO JUNTOS RUMBO AL PROGRESO”**

**C. Eliseo Rodríguez de León.**

**Presidente Municipal Constitucional.**

## 1. Agradecimientos

Por el apoyo brindado al Plan de Desarrollo Municipal, agradecemos la colaboración de la **CEFIM** (Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios) y la **SEDEORE** (Secretaría de Desarrollo Social y Regional), **INEGI** (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) dependencias de gobierno que ayudaron a fortalecer con capacitación, consultoría y la corresponsabilidad en la búsqueda y aplicación de soluciones. Así también a todos los naranjenses que con sus aportaciones, comentario, sugerencias nos apoyaron para realizar este plan de desarrollo municipal. Al H. Cabildo y los Compañeros del H. Ayuntamiento que trabajaron en la elaboración del presente documento.

## 2. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo sintetiza en su contenido, las demandas de la sociedad en general así como las aspiraciones del Gobierno Municipal de El Naranjo, S.L.P., periodo 2018-2021, para su desarrollo a través de recursos y estrategias que se delimitan en planes y programas, proyectos a ejecutar. Lo anterior responde a criterios de una Planeación democrática que nos da evidencia de la participación ciudadana. El documento tiene una importancia rectora que nos define con precisión qué se va a realizar, en qué tiempo, quiénes intervienen y el soporte que justifica su ejecución; contempla diagnósticos, estrategias, objetivos, prioridades y previsiones. El Plan constituye el soporte de apertura con las instancias de Gobierno Estatal y Federal, en el convenio de Programas de coinversión y financiamiento de gran impacto para el desarrollo de **EL NARANJO, S.L.P.**; permite la promoción de acuerdos de coordinación entre los sectores público, social y privado, en el mismo sentido. El Plan Municipal de Desarrollo, contiene tácitamente la voluntad y los acuerdos de los ciudadanos organizados con su Ayuntamiento, de sus comunidades, colonias y estructura poblacional, que permitirá establecer una mayor coordinación con los ámbitos de Gobierno Estatal y Federal.

### **ALINEACION DE LOS EJES RECTORES**

Política Social y Ataque a la Necesidad

OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Disminuir la marginación social existente en el Municipio y generar las oportunidades sociales para avanzar en el desarrollo humano de los naranjenses, a través de la coordinación eficiente de los tres órdenes de Gobierno.

Economía Capaz y Creadora de Empleo

### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE**

Propiciar el desarrollo económico eficiente, competitivo y promotor de un crecimiento más equitativo, a través de la generación de inversiones, incrementando y aprovechando el potencial turístico de El Naranjo.

Desarrollo Territorial Sostenible.

### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE**

Generar la infraestructura urbana y rural necesaria para el desarrollo integral del Municipio, aprovechando sus recursos de forma sustentable.

*Seguridad y justicia*

### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE**

Asegurar la tranquilidad y seguridad en el Municipio a través de un esfuerzo coordinado entre sociedad y Gobierno.

Gobierno Eficaz, Honorable y con Claridad.

### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE**

Aplicar un nuevo modelo de administración pública el cual demanda la sociedad, a través de un Gobierno cercano a la gente, transparente, honesto y que genere resultados.

## **MARCO JURIDICO**

### ***Marco Federal***

El proceso que llevó a la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, tiene fundamento en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, derivados del Artículo 26º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la obligación de elaborar un proceso de Planeación en un amplio marco de participación social así como los criterios definidos para su formulación, instrumentación, control y evaluación. La Ley Nacional de Planeación, en su Artículo 2º, establece como objetivo fundamental de la planeación, lograr el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno sobre el desarrollo integral y sustentable, así como la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución. En términos de coordinación, en sus Artículos 33º y 34º de la Ley Nacional de Planeación, establece la facultad del Ejecutivo Federal para establecer los mecanismos que se requieran en las Entidades Federativas, a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional ; y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados, se planeen de manera conjunta, y los procedimientos de coordinación entre las autoridades Federales, Estatales y municipales propicien la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

### ***Marco Estatal***

En este contexto, El Naranjo, San Luis Potosí tiene como marco vigente la Ley de Planeación del Estado y Municipios, que establece en su Artículo 4º que el proceso de planeación se sujetará a un instrumento rector denominado Plan Municipal de Desarrollo, alineado con el instrumento de la planeación para el desarrollo Estatal. Este Plan será el documento orientador del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y acorde a los Artículos 6º y 8º; deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor a cuatro meses, a partir de la fecha de toma de posesión del Presidente Municipal; su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda; y contendrá las estrategias, objetivos y prioridades del desarrollo, las previsiones generales sobre los recursos a utilizar, la definición de instrumentos, responsables de su ejecución y los lineamientos de política general. Con ello, la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, permite dar

cumplimiento a las disposiciones de la normatividad vigente, y se constituye como el documento rector que enmarcará las políticas públicas que buscarán hacer de El Naranjo un Municipio con responsabilidad social buscando mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

## **METODOLOGIA**

El presente Plan de Desarrollo Municipal, 2018 – 2021, se elaboró de la siguiente manera:

- 1- Se obtuvo información de datos estadísticos del municipio, basados en los censos de población y vivienda del **INEGI, CONAPO Y CONEVAL**, mediante los cuales se tiene un diagnóstico de zonas, lugares y constantes que permitieron hacer un análisis para dirigir las políticas públicas y la operatividad del plan.
- 2- En la primera etapa de organización se conformó el Comité de Planeación Municipal (**COPLADEM**).
- 3- Se incluyeron en este plan los retos de campaña: planeación, fortalecimiento de las finanzas públicas, gobiernos eficiente cercano a la gente, seguridad pública, fortalecimiento de la economía, desarrollo social y humano, desarrollo urbano, mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos, cuyas propuestas están contenidas en los cinco ejes rectores.
- 4- Se tomaron en cuenta las propuestas que los ciudadanos hicieron llegar a través de foros, buzones de consulta ciudadana y del COPLADEM a las autoridades referentes de las necesidades existentes en el municipio.
- 5- Se hizo un diagnóstico de Fortalezas, Oportunidades y Amenazas (FODA) presentes en el municipio.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

En un principio la zona que ocupa el municipio de El Naranjo, S. L. P. Estuvo habitada por indios huastecos, que ahí dejaron huella de su existencia, para después dar cabida a grupos pames así como indios chichimecas casi en estado salvaje, hacia el sur existían indios chichimecas civilizados en la zona de Lagunillas llamados Otomí es, cuando los españoles conquistaron esta área, en la zona de Ciudad del Maíz los misioneros no podían hacer que los chichimecas se vistieran e hicieran techo, por esta razón los misioneros trajeron chichimecas otomí es de la zona de Lagunilla poblando la zona norte de lo que ahora es la zona norte del

municipio de Ciudad del Maíz, y de esta manera lograron colonizarlos. Los huastecos tenían un estatus superior, era raza maya como los del sureste, aunque no tuvieron el gran esplendor de las culturas Yucatecas, Chiapas, Honduras, etc. Antes de la conquista española, el Emperador Azteca Moctezuma conquistó a los indios huastecos y los hizo tributarios de su imperio, estos le pagaban su tributo en algodón y maíz. Cerca de los que ahora es el Naranjo existió una pequeña cascada que era llamada el "Baño de Moctezuma", esto debido a que cuando el Emperador Moctezuma vino a conocer sus tierras huastecas, lo trajo a este lugar el rey huasteco porque cerca de la cascada "El Salto", había un lugar que se llamaba Tanzale que en huasteco quiere decir "Lugar rey de reyes", siendo aquí donde el rey huasteco pasaba los veranos. Se dice que Fray Andrés de Olmos tuvo intervención en la evangelización de la huasteca y que fundó El Salto del Agua entre 1554 y 1570. Anteriormente El Salto del Agua se llamaba Salto de Tanloquen (Tam-lochen: lugar lodoso) el cual dio posteriormente origen a El Naranjo en la parte baja de la cascada. En un principio El Naranjo se llamaba Valle de Oxilapa, se encontraba comprendido en el área de Ciudad del Maíz, desde 1617. El Municipio de Ciudad del Maíz fue fundado el 15 de julio de 1617 por Fray Juan Bautista de Mollinedo, llamándose en un principio "Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz. Las primeras mercedes que se hacen es una que hizo en 1614 cuando el virrey le hizo esta merced a Lorenzo Sánchez Pulido, por un sitio de estancia en el valle de Tanloque, correspondiente a la parte sur de la Hacienda del Buey. La antigua Hacienda del Buey comprendió en su parte norte lugares como El salto, Los Naranjos, Ocampo, Antiguo Morelos y Nuevo Morelos, llegando hasta Tamaulipas. A principio del año 1600, todavía eran cerriles los pames que ahí existían. En 1637 hubo incursión de Fray Cristóbal Vas para culturizarlos. A partir del 31 de Mayo de 1663 cuando se fundó la misión de San José de los Montes Alaquines quedó El Salto del Agua circunscrito a "El Valle del Maíz" llamándosele posteriormente a este último "Ciudad del Maíz". A principios del siglo XVII también se le dio una merced al Sr. Alonso Torres y a Antonio de Almaraz Carvajal, esta comprendía el área donde actualmente se encuentra ubicado El Naranjo. En el siglo XVIII Don Manuel Antonio Rojo del Río Lafuente y Vieyra, arzobispo de Manila, Gobernador y Capitán de Filipinas; Adquirió por compra y por herencia de su padre, grandes dimensiones de tierra comprendidas entre los linderos de las poblaciones del Valle del Maíz, Alaquines y Río Verde hasta el litoral del Golfo de México, en estas tierras están comprendida una área llamada San Juan Evangelista del Mezquital que contaba con 400 sitios de Ganado Mayor (un sitio de Ganado mayor es igual a 1,756 Has.), dicha área



Posteriormente se fracciono en cuatro latifundios; ébano, o El Tutillo, El Limón, El Naranjo y atascador.

Sucedió que mientras el Arzobispo Antonio Gobernador de las Islas Filipinas, Nombramiento Otorgado por Carlos III (Rey de España 1759 a 1788) durante la guerra entre Inglaterra y España en 1762, en un ataque de los ingleses, estos ocuparon Manila y el Arzobispo Antonio, ya prisionero. Carlos III disgustado, por esta acción, hizo que lo sometieran a juicio declarándolo traidor a la patria. Confisco sus bienes en la Nueva España según real orden de 1763. En el siglo XVIII se habló del lugar conocido como "Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz". En 1766 murió el Arzobispo de Manila, sus bienes que fueron confiscados en 1763, fueron rematados en el años de 1788 y adjudicados a Don Felipe Barragán, con lo que este "señor" llegó a ser uno de los mayores terratenientes de la Nueva España. Don Felipe falleció en 1796 instituyendo entre sus herederos a su hijo el teniente coronel Don Florencio Barragán. La operación del remate se efectuó el 31 de Marzo de 1788. Posteriormente vinieron familias como la de Andrade Moctezuma, que se decían descendientes de Moctezuma, y empezaron a remplazar todos los del valle. Hacia el año 1748 la Hacienda del Buey perteneció a los Jesuitas, sin embargo a finales de Junio de 1767 fueron expulsados de este lugar. De esta manera la Hacienda del Buey paso a ser parte del ramo de temporalidades. Estas tierras en 1793 estaban manejadas por un teniente puesto por el corregidor de Valles y por una injusticia con título de caudillo puesto por escalafón Conde de la Sierra Gorda. Las tierras del Salto y San Rafael de Minas Viejas que ahora forman parte del municipio. El Naranjo estaban comprendidas como tierras de los Barragán que eran los últimos descendientes de Moctezuma. Al declararse en la nueva constitución en 1824, la existencia del Estado Libre y Soberano de San Luís Potosí, la primera constitución dictada en 1826 determino la forma como quedaría organizado el reciente estado. La Legislatura del estado dicto su Decreto Núm. 27 de fecha 23 de febrero de 1827 por el que ordeno en el Art. 1º que el pueblo del Valle del Maíz se denominan a en lo sucesivo "Villa de la Purísima Concepción del Valle del Maíz". Se dice que es probable, que fue entonces cuando se le designo a esta villa con el solo nombre "El Valle del Maíz", y que este uso popular se ha conservado hasta ahora. Se cree que es probable que el nombre oficial debió ser "Ciudad del Maíz" en el concepto de que el título de ciudad le correspondió a con todo el derecho por que en el Art. 2º del Decreto No. 60 promulgado el 5 de octubre de 1827 ordenaba que "todas las cabeceras de departamento y partido se denominaran ciudades..." y el "Valle del Maíz" era cabecera del partido según el Art. 8º del decreto Núm. 46 promulgado el 19 de Julio de 1826. Respecto a la carretera que cruza El Naranjo, en

Febrero de 1871 la inauguración en la salida de Ciudad del Maíz. Para el año de 1876 el 23 de Abril ya se había construido el camino que iba de Ciudad del Maíz a la Cascada el Naranjito, por la sierra del maguey y para 1877 se llegó hasta la sierra la colmena. La hacienda de La Concepción fue la Hacienda principal del Municipio del Ciudad del Maíz, era una enorme finca agrícola con una extensión de 1,550-00 Has., ubicada en una zona muy fértil propicia a toda clase de cultivo en especial el de la caña de azúcar. Por el oriente estaba regada por las aguas del río El Salto o de los naranjos y el nacimiento de este río se encontraba en los propios terrenos de la Hacienda. Esta finca originalmente había sido propiedad de Arzobispo de Manila Don Manuel Antonio Rojo del Río o Lafuente y Vieyra, después fue propiedad de Don Ramón Othón el cual la hipoteco a Don Ramón Martí, quien luego la vendió a una compañía Norteamérica entre cuyos socios principales aparecían unos de apellido Cunningham. Estos, con mayor visión instalaron, con magnífica maquinaria un gran ingenio en la hacienda, el cual fue solemnemente inaugurado en Febrero de 1894 por el Obispo de San Luís Potosí Don Ignacio Montes de Oca y Obregón. Después a la familia Zapata y su actual dueño el Ingeniero Miguel Ortiz. En 1881 solamente como paso de alzados a rebeldes hubo una revolución que fue dirigida por el padre Mauricio Zavala que estaba en Ciudad del Maíz pero sin embargo el lugar del Salto del Agua le sirvió como base a la gente que tenía en la revolución. Los hermanos Cedillo y los Carrera Torres desde el 21 de Agosto de 1913, llegaron los rebeldes en un número de 1,150 hombres de los cuales solo la tercera parte estaban armados y otros aunque llevaban carabinas no tenían parque ni sus armas estaban en buen estado. La Hacienda El Salto del Agua se le conocía también como "Abra de los Caballos" después simplemente como "El Salto", seguramente porque ya tenía categoría de Hacienda había sido una de tantas propiedades de Arzobispo de Manila y formaba parte de la enorme Hacienda de San Ignacio del Buey. Don Felipe Barragán la adquirió en el remate de los bienes del Arzobispo y después fue propiedad del Señor Don Domingo Rascón quien falleció en Ciudad del Maíz en 1892. Después paso a poder de los hijos de Don José Martí, Don Manuel y Don José Antonio, todo de apellido Rascón Don José Martin falleció en San Francisco California y antes de morir había vendido la hacienda de El Salto a la Señora Doña Cora Towsen con quien se casó por lo que ella fue la albacea de la sucesión de su esposo. Esta Señora Towsen Viuda de Rascón vendió después esta Hacienda a Doña Alicia Warren, y más tarde ella la vendió al Norteamericano O. D. Jones. El día 15 de Agosto de 1913 esa Hacienda El Salto fue atacada por una columna de rebeldes Cedillistas que acababan de destruir la inmediata Hacienda de la Concepción. En El Salto estuvieron poco tiempo pero robaron todo lo que quisieron salieron rumbo a Minas Viejas y la Estación Micos. Después de la revolución vinieron

las Leyes Agrarias y los que eran dueños de las Haciendas trataron de protegerse para que las tierras no les fueran decomisadas, esto lo lograba creando compañías y haciendo tratos con el gobierno, dando origen a algunas colonias que se establecieron en El Salto y en El Meco de las cuales en una principio fueron designadas a revolucionarios que posteriormente las abandonaron y de esta forma los Hacendados volvían a recuperar las tierras. En el año 1921 el entonces Presidente de la República General de División Álvaro Obregón autorizo a revolucionarios que quisieran dedicarse a la agricultura para que ocupasen tierras no cultivadas en las regiones de donde tales grupos habían salido para lanzarse a la lucha. Por acuerdo Presidencial del 14 de Septiembre de 1921 publicada en el Diario Oficial de Federación de del 14 de Octubre del mismo año, se destinó la cantidad de \$ 1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.) para la adquisición de predios rústicos destinados al establecimiento de la colonias agrícolas militantes. Entre las ocupaciones afectadas se encuentran la que hizo el general Saturnino Cedillo en el año de 1923, sobre una parte de la hacienda Rascón para formar la colonia agrícola militar el Salto Del Agua. Por acuerdo presidencial el 25 de Septiembre de 1931 todos los asuntos relacionados con la formación de nuevos centros de población agrícola deberán ser tratados por la comisión nacional agraria habiéndose puesto a su disposición el expediente ya instaurado según oficio número 31650 del 28 de Noviembre del mismo año la colonia agrícola el Salto Del Agua se formó por acuerdo presidencial del 4 de Mayo de 1934 por lo que a su funcionamiento paso a depender de la secretaria de agricultura y fomento; ordenándose se determinaran colonias agrícolas a todos los centros de población agrícola formada por militantes. Debido al desplazamiento de algunos colonos e incrementación de otros revolucionarios y algunos campesinos pobres que se avecindaron en la región se formó un segundo núcleo de población con el nombre del Meco, dentro de la misma colonia y del perímetro de los terrenos de la hacienda Rascón. El 30 de Julio de 1943 por acuerdo de C. Secretario de Agricultura y fomento se autorizó a la fracción el Meco para independizarse administrativamente de la Colonia el Salto conforme a los planos aprobados la Colonia el Salto quedo integrada por 1,802-00 ha. Localizadas en los potreros denominados San Adrián, El Colorado y El Sabinal; la fracción el Meco quedo constituida por una superficie de 967-00 ha incluyendo en esta fracción la zona urbana, lotes de temporal y riego. En los antecedentes se deduce que la colonia el Salto y el Meco Municipio del Naranjo se encuentran legalmente establecidos por medio de titulación gratuita en terrenos adquiridos por el gobierno federal. Al norte de la población de El Naranjo existen unas tierras que fueron propiedad.

"de los Rascón, dichas tierras fueron expropiadas en un tiempo para dedicarlas a colonias El Naranjo. De esta manera El Naranjo fue tomando importancia

Como parte del Municipio de Ciudad del Maíz. De esta manera el 19 de Noviembre de 1956 el Gobernador del Estado que en ese tiempo era Manuel Álvarez, se creó la Congregación Municipal de El Naranjo, con fracciones varias, dentro del Municipio de Ciudad del Maíz. El primer delegado de dicha congregación fue Juan Santos Ubiaga Sánchez, tomando el cargo el 18 de Diciembre de 1956. Posteriormente hubo gente interesada en que se le cambiara el nombre a la Delegación de El Naranjo por el de El Naranjo de Carlos Sarabia. Se dice que existe un escrito que envió el Presidente Municipal de Ciudad del Maíz, Genaro Pérez Sánchez el 18 de Mayo de 1960 pidiendo que se le cambiara el nombre. Esto con el pretexto de que esta población podrí a confundirse con una del mismo nombre que existe en el Estado de Tamaulipas. Siendo Gobernador del Estado Francisco Martínez de la Vega, en el decreto 300 del 25 de Julio de 1960 ordeno que el poblado El Naranjo se llamara en lo sucesivo El Naranjo de Carlos Sarabia. La Comisión Federal de Electricidad construyo la Hidroeléctrica Camilo Arriaga entre los meses de Julio y Agosto de 1966.

## **DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO**

### **MEDIO FÍSICO**

#### Localización

El municipio se encuentra localizado en la parte noreste del estado, en la zona huasteca, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 99°19' de longitud oeste y 22°31' de latitud norte, con una altura de 270 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte y este con el estado de Tamaulipas; al sureste con Ciudad Valles; al sur con Tamasopo y al oeste con Ciudad del Maíz.

## Mapa Municipal



## EXTENSIÓN

La superficie total del municipio es de 834.07 km<sup>2</sup> y representa el 1.38% del territorio estatal,

## Aspectos Geográficos

Concepto	Dato Municipal /Estatal	Posición Municipal
Superficie (km2)	834.10 / 60,546.80	25
Número de localidades	145.00 / 6,887.00	32
Localidades con menos de 500 habitantes	89.00 / 6,344.00	28

### OROGRAFÍA

El municipio se encuentra en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, por lo que su orografía se forma con un 50% de sierras como, La Zarzamora y la Sierra Ojo de Agua, formando entre estas dos sierras pequeños valles que son ocupados para la agricultura, significando un 20%, por otra parte, existen mesetas que abarcan el 30% restante de la superficie municipal.

### HIDROGRAFÍA

El río El Salto nace en la sierra Madre Oriental, en el estado de Tamaulipas, cruza al municipio dirección noroeste-sureste, cambiando de nombre por el río El Naranjo. Esta corriente es de régimen perenne, además en el municipio existen infinidad de arroyos de carácter intermitente.

### CLIMA

Predomina un solo tipo de clima: semi cálido húmedo, con lluvias en verano, con una temperatura media anual de 19.2°C, con una precipitación media anual de 1,628 mm, el mes con mayor precipitación es agosto y el mes más seco es diciembre.

### PRINCIPALES ECOSISTEMAS

#### FLORA

La vegetación natural está distribuida en dos franjas, las que dividen el área de norte a sur. La primera franja está constituida por encino (quercus) y algunas pequeñas áreas de oyamel. La segunda franja está formada por selva baja caducifolia, compuesta de comunidades de vegetación arbórea, de entre cuatro y quince metros de altura, dentro de esta superficie están localizadas franjas pequeñas de pastizal

cultivado y pastizal inducido. Cuatro grupos vegetativos, selvas alta perennifolia. en su estado nativo existen especies de valor en las selvas bajas, principalmente por la presencia de leucaenaspp, desmodium spp, macroptilium spp y centrosemaspp nativos, y en las selvas alta y mediana con introducción de praderas mejoradas, principalmente gramíneas establecidas con zacates: estrella de áfrica, bermuda cruzada 1, guinea y pangola. encontrando invasión parcial o total de zacate carretero en algunas praderas, en estas zonas se explota la ganadería de bovinos y ovinos de manera extensiva, mientras que la superficie que no es pradera o selva, está destinada a la agricultura de maíz de temporal, caña de azúcar y cítricos. se observan, sobre todo en la zona serrana especies de árboles madereros como: cedro, chijol, higuierón, ceiba, chaca, orejón, palo de rosa, palo escrito, aquiche, chote y primavera entre otros, además de árboles frutales como mango, mamey, aguacate y chico zapote y árboles florales como: framboyán y jacaranda

## **FAUNA**

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: calandria, zopilote, golondrina, víbora de cascabel, leoncillo, ocelote, tigrillo, venado, pato, ardilla, tejón, zorrillo, tlacuache, armadillo y tortuga. por sus condiciones medio-ambientales esta región solía ser un hábitat idóneo para algunas especies salvajes como: venado cola blanca, pecarí de collar blanco (jabalí), armadillo, zorro, tejón y mapache, pero por la intervención del hombre, tanto como por deforestación, como por la cacería furtiva, estas especies silvestres se han remontado a la zona montañosa y es difícil encontrar algunos ejemplares de estas especies.

## **RECURSOS NATURALES**

Al estar este municipio incluido en una región tropical, es de entenderse que los Recursos agua, tierra y bosque, existen en gran proporción, sin embargo en la Actualidad y por lo general, por la acción del hombre y los cambios Meteorológicos observados en los últimos años, estos recursos, se han visto Disminuidos. El uso desmedido e inconsciente de los recursos naturales ha provocado que Estos no estén tan disponibles, no sean de la calidad que requiere la actividad Productiva o estén enfrentando un serio problema de agotamiento.

La disponibilidad del elemento agua es muy desigual durante las diferentes Épocas del año, encontrando que una gran parte de la población no tiene acceso A ella durante los meses de estiaje y caso contrario, durante los meses Lluviosos hay más de la que se requiere, sin que a la fecha exista proyecto alguno Que contemple captar el vital líquido cuando está en abundancia, para ser Utilizado durante la época de sequía. En alguna época del año se da un equilibrio En cuanto a necesidad y disponibilidad, pero es muy cambiante e inestable este Proceso. Será de vital importancia dentro del programa de desarrollo municipal, Considerar proyectos que contemplen el rescate, el sostenimiento y el Mejoramiento de los recursos naturales. Cabe hacer mención, que existe en el Municipio una planta generadora hidroeléctrica, que regula el paso del agua de La cascada de el salto de acuerdo a sus necesidades de generación de energía

## **CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO**

Los suelos son tres: principalmente litosol, vertisol y algunos pequeños contactos de feosem. De acuerdo a su composición los suelos litosoles son de color oscuro y rojizo y se les encuentra asociados con rendzina. Hacia el norte y sur de municipio se encuentran los suelos más profundos de vertisalpélico, de color negro de origen aluvial, textura fina, fertilidad alta y constitución arcillosa, en épocas secas los hace duros y masivos, mientras que en la humedad son adhesivos y lodosos. Se encuentran pequeños contactos de suelos feosem al norte y oeste del municipio.

El uso del suelo en el municipio es agropecuario, pues aun cuando predomina la vegetación natural, cuenta con áreas dedicadas a la agricultura de riego y temporal, así como al uso de cría de ganado.

## **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

### **GRUPOS ÉTNICOS**

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 309 personas.



De acuerdo a los resultados que presenta el III Censo de Población y Vivienda del 2010, en el municipio habitan un total de 82 personas que hablan alguna lengua indígena.

## EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y VIVIENDA

### Población y Vivienda

Concepto	Dato Municipal / Estatal	Posición Municipal
Población total	20,495 / 2,585,518	28
Tasa de crecimiento promedio anual(2005-2010)	-0.40 / 0.80	32
Densidad de población (hab./km2)	22.00 / 40.00	32
% de la Población municipal con respecto a la estatal	0.80 / 100.00	28
% de la Población rural	49.20 / 37.40	40
% de la Población de 15 a 64 años	59.10 / 59.10	8
% de la Población indígena	0.50 / 11.00	29
% de la Población emigrante	1.40 / 2.30	36
% de la Población inmigrante	21.90 / 10.50	2
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	2.80 / 5.70	44
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	5.00 / 5.60	43
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.80 / 16.90	53
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	19.10 / 19.60	42

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda del 2010, el municipio cuenta con un total de 20,495 habitantes.

## RELIGIÓN

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 18,403 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,519 personas, y personas sin religión 523.

## EDUCACIÓN

El municipio cuenta con servicios de educación básica (preescolar, primaria, secundaria) y nivel medio superior y superior.

28 jardines de niños, tanto en el área urbana como rural.

30 escuelas primarias en el área urbana y rural.

16 escuelas secundarias en el área urbana y rural.

El municipio cuenta con 3 planteles de educación media, siendo una escuela de bachillerato general, 1 tecnológico a distancia y 1 universidad a distancia.

De la población de 15 años y más se tienen 10,103 alfabetas contra 1,022 analfabetas que representan el 9.80% de analfabetismo

<b>Concepto</b>	<b>Dato</b>	<b>Posición Municipal</b>
	<b>Municipio / Estatal</b>	
Tasa de Analfabetismo (% de población de 15 años y más)	9.80 / 9.90	53
% de Población 6-14 años no asiste a la escuela	5.69 / 4.17	21
% de Población 6-14 años sabe leer y escribir	87.47 / 87.02	16
% de la Población mayor de 15 años sin instrucción	35.81 / 27.03	43

o primaria incompleta		
Bibliotecas por cada 10,000 habitantes ('04)	1.08 / 0.90	28
Relación alumnos/maestros en primaria	24.75 / 25.00	10
Relación alumnos/maestros en secundaria	19.15 / 15.13	12

## SALUD

Concepto	Dato Municipal /Estatl	Posición Municipal
Tasa bruta de mortalidad por cada 1000 habitantes	4.17 / 4.70	11
Tasa de mortalidad infantil por cada 1000 nacimientos	11.34 / 11.52	29
% Población derechohabiente respecto a la población total	62.06 / 49.97	7
Unidades médicas por cada 10000 habitantes	4.32 / 2.68	32
Médicos en instituciones de salud públicas por cada 10000 habitantes	21.04 / 15.60	4

Las condiciones climatológicas de la región permiten que los ciclos biológicos de Algunas especies de bacterias, insectos y animales domésticos y salvajes, se Desarrollen y afecten directamente por sus características a la población.

Tales son los casos de las enfermedades infectocontagiosas gastrointestinales Y respiratorias provocadas por problemas de higiene en el agua y los alimentos, Como por los cambios bruscos de temperatura, de igual forma las provocadas Por las diferentes especies de los géneros de mosquitos aedex y culex Principalmente que transmiten el dengue y otras enfermedades.

En cuanto a los animales domésticos y salvajes tenemos que estos son importantes vectores y productores de enfermedades como la brucelosis, la Tuberculosis, la cisticercosis y la rabia, debiendo aclarar, que afortunadamente No se han detectado en los centros de salud del municipio, este último grupo de Enfermedades, solo casos aislados de tuberculosis.

Un problema importante es el grado de desnutrición en la zona, sobre todo en la Población infantil, reflejo de las condiciones de pobreza extrema, que no Permiten, ni adquirir alimentos con alto valor nutricional, ni mejorar la Condiciones sanitarias de las viviendas.

Otro factor importante que afecta a la población del municipio es el alcoholismo, Ya que en gran proporción, la gente adulta consume cantidades elevadas de Alcohol, con la consecuente pérdida de la conciencia y por supuesto Produciendo desgaste físico y económico, reflejándose además de un problema De salud, como un problema de deterioro de la economía familiar.

## SEGURIDAD PÚBLICA

Concepto	Dato Municipal / Estatal	Posición Municipal
Número de Agencias del Ministerio Público	1.00 / 202.00	13
Robos por cada 1000 habitantes	2.00 / 4.00	43
Delincuentes Registrados del Fuero Común por cada 1000 habitantes	1.51 / 1.23	46
Delitos del Fuero Común por cada 1000 habitantes	15.97 / 18.14	47

En el municipio existe una cárcel municipal que cuenta únicamente con una celda y en muy malas condiciones.

La dirección de seguridad pública hace las veces de dirección de tránsito municipal.

Existe además una base operativa de la dirección de seguridad pública estatal.

## ECONOMÍA Y EMPLEO

<b>Concepto</b>	<b>Dato Municipal / Estatal</b>	<b>Posición Municipal</b>
% de la PEA en el Sector Agropecuario	9.50 / 21.30	54
% de la PEA en el Sector Industrial	56.30 / 27.00	1
% de la PEA en el Sector Comercio y Servicios	34.20 / 51.70	27
% de la PEA sin ingresos	5.30 / 12.40	56
% de la PEA que recibe menos de salarios mínimos	11.80 / 16.60	53
% de la PEA que recibe menos de 1 a 5 Salarios Mínimos	72.40 / 55.40	2
% de la PEA que recibe más de 5 Salarios Mínimos	1.50 / 15.60	50

La población económicamente activa la conforman 7437 habitantes de los cuales 5771 son población masculina y 1666 población femenina, así mismo existen en el municipio 7994 de población no económicamente activa, de los cuales 1924 son población masculina y 6070 población femenina.

## INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL DESARROLLO

<b>Concepto</b>	<b>Dato</b>	<b>Posición Municipal</b>
Red Carretera Federal (km)	58.00 / 2,104.20	13
Red Carretera Estatal (km)	45.00 / 3,039.30	27
Red Caminera Rural	40.80 / 6,766.10	49

Al interior del municipio se comunican vía terrestre, con las carreteras que Conducen a: Antigua Morelos, Tamaulipas, Cd. del Maíz y Cd. Valles, S.L.P. En el área rural, es ampliamente utilizada la bicicleta, los caballos, las mulas y los asnos como Medios de transporte y de carga, toda la comunicación al interior de las Localidades del sector rural, es por medio de caminos de terracería.

## **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

El municipio cuenta con 30 escuelas Primarias, 1 Secundaria, 15 Telesecundarias, 1 Colegio de Bachilleres, 2 bachilleratos comunitarios, 1 Tecnológico a distancia, 1 Clínica de salud, 1 Clínica IMSS, 1 agencia del ministerio público del fuero común, 1 juzgado menor, red telefónica con sistemas de internet en la cabecera municipal y algunas localidades rurales cuentan con teléfonos celulares particulares y de casetas públicas, correo, 1 relleno sanitario, se cuenta con tiendas y centros populares de abasto.

## **AGRICULTURA**

Desde el tiempo precortesiano, los habitantes de esta región se han dedicado a Esta importante actividad productiva. Actualmente la mayoría de los habitantes De este municipio, sobre todo el sector social compuesto por ejidos, caña de Azúcar, principalmente en condiciones de temporal.

## **GANADERÍA**

En la región de la huasteca potosina, la ganadería está ampliamente difundida, sin embargo se concreta a una actividad tradicional, con marcada falta de Tecnología, con necesidades de implementación de programas de mejoramiento Genético y de alimentación, así como aplicación de sistemas de pastoreo intensivo Tecnificado, para obtener mejores resultados.

También encontramos en la mayoría de las viviendas del área rural una actividad Agropecuaria de traspasío con especies como: cerdos, gallinas y guajolotes, Estas acciones las realizan como de autoconsumo, sin embargo la realidad pone De manifiesto que los productos obtenidos de esta actividad los venden en los Mercados locales, para poder comprar artículos de primera necesidad.

## **ESTRUCTURA AGRARIA**

Los núcleos agrarios conforman la estructura agraria del municipio destacando Como los más importantes los ejidos el km 42, minas viejas, maitines, charcos de Oriente, el Limonal, la concepción la colonia agrícola el salto

## **MIGRACIÓN**

Cada día la situación se presenta más difícil por no existir nuevas fuentes de Trabajo, sobre todo para la gente joven, recién egresada de los diferentes Centros educativos, provocando esto migración de la población total, a las Grandes ciudades de nuestro país y a las de los estados unidos de Norteamérica, Para buscar trabajo.

En la región no existen, maquiladoras, armadoras, centros comerciales o Turísticos que contraten un número importante de empleados, como en otras Partes del país.

## **ÍNDICE DE MARGINACIÓN**

Los parámetros indicadores del grado de marginalidad, indican que gran parte de los habitantes del municipio viven en condiciones de alta marginación, con un índice municipal de pobreza, que se considera como muy significativo y que estas mismas condiciones tienen la mayoría de las localidades totales del municipio

## **ORGANIZACIONES**

C.N.C. Confederación Nacional Campesina

C.N.P.R. Confederación Nacional De La Propiedad Rural

A.G.L. Asociación Ganadera Local

Sindicato De Trabajadores De La Industria Azucarera y Similares De La República Mexicana Sección 97

## **Filosofía municipal**

### ***Misión***

Consolidarnos como una administración eficiente, eficaz, transparente y de alcances palpables en la que todos tengan una participación comprometida con el crecimiento y sustentabilidad de su tierra y sus habitantes

### ***Visión***

Ser un gobierno comprometido y reconocido por su profesionalismo, integridad y vocación de servicio del personal, que coadyuve mediante instrumentos de control y evaluación de vanguardia al fortalecimiento de la administración pública municipal, consolidando la confianza y credibilidad de la sociedad en el gobierno.

### **Valores y principios del Gobierno Municipal**

***Democracia:*** respetar el derecho de las mayorías con inclusión de las minorías para que todas las voces sean escuchadas

***Eficiencia:*** obtener el mayor logro de las metas propuestas, utilizando los recursos con racionalidad y profesionalismo.

***Honestidad:*** servir con apego a la ley sin permisividad ante la corrupción.

***Humanismo:*** hacer del servicio público una actividad que escuche, atienda y resuelva las demandas.

***Respeto:*** A la vida, al medio ambiente y a las opiniones de los ciudadanos.

***Generosidad:*** Es el habito de dar libremente sin esperar nada a cambio, ofreciendo bienes y talentos para ayudar a alguien en necesidad.

***Equidad:*** es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad.

***Tolerancia:*** actitud justa, objetiva y permisiva hacia aquel cuyas opiniones, practicas, raza, religión difieren de los propios.

***Transparencia:*** gobernar informando a la ciudadanía con total claridad de los recursos y acciones a favor de la gente.



## **DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

<b>Nombre del Funcionario</b>	<b>Cargo</b>
C. Eliseo Rodríguez de León	Presidente Municipal Constitucional.
Ing. Daniel Gutiérrez Olvera	Síndico Municipal, Hacienda, Gobernación y Policía Preventiva, Vialidad y Transporte.
C. Ma. Rafaela Banda Muñiz	Primer Regidor de Desarrollo Rural, Asuntos indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Derechos Humanos, Mercados y Centro de Abasto.
Dra. Guadalupe Jakelin Carrasco Lizardi	Segundo Regidor de Salud y Educación Pública y Biblioteca.
Lic. Eleazar Gutiérrez Salazar	Tercer Regidor de Cultura, Recreación y Deportes y Servicios.
C. Alfredo Méndez Vázquez	Cuarto Regidor de Alumbrado, Obra Pública, Comercio, Anuncios y Espectaculares.
C. Sandra Isela Enríquez Ortiz	Quinto Regidor de Ecología y Medio Ambiente y Turismo.
C. Celia Emilia Tinajeros de León	Sexto Regidor de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Desarrollo y Equipamiento Urbano.
Lic. Ezequiel Eduardo Rodríguez Cruz	Secretario General del Ayuntamiento.
C.P. José Luis Hernández Flores	Tesorero Municipal.
C. Asstrid del Carmen Tino de Anda	Secretario Particular.
Prof. José Cruz Bárcenas Bárcenas	Coordinador De Desarrollo Social.
C. Roberto Espinoza Ferrioli	Inspector De Alcoholes.
C. Lorena Patricia Lozano Juárez	Directora Del SMDIF.
Ing. Juan Gabriel Vázquez López	Director De SINAPAS.
C. Roberto Samuel Gómez García	Director De Obras Públicas.
C. Valeria Rubio Rivera	Directora Instancia de la Mujer.
C. Marcos Salvador Ortiz Rodríguez	Director de Deportes.
Lic. Areli Sarahi Maldonado Baldazo	Defensor De Oficio.
C. Oscar Medellin Alvarado	Director De Protección Civil.
Lic. Karla Alejandra Martínez	Directora De Ecología y Medio Ambiente.
C. Yolitzin Yvette Hernández Torres	Juez Calificador.
C.P. Rafael Olvera Torres	Giros Mercantiles.
Lic. Víctor Hernández Ibarra	Asesor Jurídico.
Lic. Anali Arriaga Sandoval	Oficial De Registro Civil.
C. Félix López Flores	Director de Desarrollo Agropecuario.
C. Elías Flores Trejo	Director De Seguridad Pública.

C. Viridiana Marisol Morales Ríos.	Directora de Turismo.
C. Angélica Rosalba VázquezRamírez.	Directora de Archivo Municipal.
C. Jessica Ayala Tovar.	Directora del ICAT.
Prof. Anabel Fuentes Maldonado.	Directora de cultura y Educación.
Prof. María Guadalupe Hernández Cervantes.	Directora del INAPAM.

## **EJES RECTORES DEL PLAN**

En estos cinco grandes apartados se concentran por temas, todas aquellas peticiones, demandas y necesidades de la ciudadanía y del municipio, sobre las que el gobierno, de acuerdo a diagnóstico definirá las prioridades, objetivos, estrategias y metas a lograr durante el presente ejercicio.

### **Por un Naranja comprometido con el Desarrollo Social**

#### **Eje Rector 1.- Política Social y Ataque a la Necesidad**

##### **Diagnostico:**

El Desarrollo Social para nuestro municipio, debemos entenderlo como “un proceso dinámico de promoción del bienestar de las personas, que va de la mano del desarrollo económico”. Que en el transcurso del tiempo, conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso, que les permita desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

En este proceso, es decisivo el papel que juega el Municipio como promotor y coordinador del mismo, impulsando la activa participación de actores sociales, públicos y privados del municipio, para lo cual, contamos con una Dirección de Desarrollo Social cuyo principal propósito es el de apoyar a los que menos tienen, personas y grupos sociales que requieren de atención para superar sus problemas de pobreza, marginación y servicios básicos más urgentes, mediante el uso de las políticas sociales que propongan resolver dichas necesidades.

Según los Indicadores de marginación social y pobreza en el Naranjo 12,078 personas se encuentran en situación de pobreza de los cuales 2,725 personas se encuentran en condiciones de pobreza extrema, es a ellos a quienes se dirigirán principalmente nuestras acciones en combate a la pobreza.

### **Objetivo:**

Las acciones se deberán orientar preferentemente conforme a la situación de pobreza y rezago social, especialmente en los rubros de servicios básicos como, Salud, Educación, Vivienda y Alimentación, generando con ello un mejor bienestar para las familias del Municipio de El Naranjo S.L.P

### **Estrategias:**

#### **Salud:**

- Remodelación o construcción para centros de atención en salud para brindar una mejor atención a la población.
- Realizar gestión para equipamiento de salud para los centros de atención de la misma.
- Promover el desarrollo y mejoramiento de los servicios de salud para una atención de calidad y eficiencia
- Se pretende a través de un programa municipal de Salud aumentar la atención médica a la población en general.
- En coordinación con el Inapam se realizarán capacitaciones de primeros auxilios para nuestros adultos mayores del Municipio.

#### **Educación:**

- Con la finalidad de apoyar a los jóvenes estudiantes, se tiene contemplado dentro de las gestiones del Presidente la construcción de un Instituto Tecnológico, que ofrezca carreras acordes a la demanda de la zona.
- Rehabilitación y mantenimiento permanente de los espacios de las Instituciones educativas.
- Se realizarán promociones para el grupo de INEA para el adulto mayor, para disminuir el rezago educativo del municipio.
- Construcción de espacios educativos (aulas) en 20 planteles educativos así como también la construcción de techados en 12 planteles de la cabecera municipal y zona rural.

**Vivienda:**

- De acuerdo a la demanda de la población se dará continuidad a obras y programas en este rubro hasta abatir el rezago existente con acciones de construcción de 400 cuartos dormitorios de 4X4 mts en cabecera municipal y la realización de 7000 m2 de acciones de piso firme en cabecera municipal y zona rural así como gestionar la construcción de cocinas ecológicas y sanitarios ecológicos

**Asistencia Social:**

- A través del SMDIF (Sistema Municipal DIF) en Coordinación con otras dependencias de gobierno, llevar a cabo las siguientes acciones como: la Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación, "Guardería", Comedores Comunitarios, Panaderías, albergue los cuales serán de gran beneficio a la población vulnerable.
- Gestionar al Sistema Estatal DIF, los siguientes insumos tales como: Cobijas, Despensas, Pañales, Medicamentos, entregar a las familias en situación de pobreza, grupos vulnerables en caso de emergencias o desastres naturales.
- Vigilar que los programas federales como los que promueve el Sistema Estatal del DIF y la SEDESOL, lleguen a quien realmente lo necesita, evitando de manera oportuna que se haga mal uso de ellos.
- Que el Padrón de Personas con Discapacidad, este actualizado para poder brindarles atención o ayuda de acuerdo a sus necesidades.
- Llevar a cabo Talleres y pláticas en instituciones educativas que promuevan el desarrollo integral de la familia, y medidas preventivas en niños, adolescentes como la figura más importante de la sociedad.
- Realizar pláticas del programa Orientación Alimentaria especialmente a familias vulnerables, personas con discapacidad, y de la tercera edad. Así como también apoyar a las familias que presentan problemas de alimentación.
- Realizar la gestión al Sistema Estatal DIF, para la donación de Sillas de Ruedas, Muletas, Andadores, Bastones y Aparatos Auditivos, a familias vulnerables que cuenten con alguna discapacidad.
- Gestionar becas o apoyos a madres adolescentes, para que continúen sus estudios y a la vez impulsar los programas de prevención de embarazos en edad temprana.
- Realizar acciones para juguetes, dulces y regalos, para llevar a cabo los diferentes eventos: Posada Navideña, Día de la Familia, Día Internacional de la Mujer, Día del Niño y 10 de Mayo.

- En conjunto con la dirección de Seguridad Pública implementar un programa de prevención de adicciones, suicidio, vandalismo, bullying y violencia por medio de talleres afines a tales acciones.

### **Juventud y Deportes:**

- Construcción de la Tercera etapa de la Unidad Deportiva Municipal.
- Creación de Escuelitas deportivas para incentivar a la niñez
- Promover, Coordinar y Ejecutar programas que favorezcan la participación de la sociedad en la realización de Actividades deportivas y recreativas en Nuestro Municipio, la participación de los Ejidos y comunidades.
- Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; prospera, discapacitados, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes, etc.
- Mantenimiento de los campos deportivos en las comunidades de nuestro municipio, así mismo el acabado de la construcción de los mismos.

### **Cultura**

- En coordinación con el departamento de turismo, se realizaran en el municipio eventos culturales como teatro, música, baile, etc.
- En colaboración con el departamento de instancia de la mujer se realizaran talleres para que mujeres donde puedan participar realizando, bordados, gastronomía, etc.
- Se llevara a cabo un censo de artesanos con los que cuenta el municipio con la finalidad de identificarlos y apoyarlos a comercializar sus productos.
- Fortalecer los grupos de música y baile que existen actualmente y fomentar la creación de estos.
- Dotar al departamento de cultura con los elementos necesarios para que puedan rendir resultados favorables para este rubro.
- Gestionar con gobierno federal y estatal la construcción de una casa de Cultura en nuestro Municipio.

### **Mujeres:**

- Esta administración habitan 10,169 mujeres, y el objetivo promoverá y fomentara las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad en el ejercicio de todos los derechos de las mujeres, y de su participación equitativa en la

vida política, cultural, social y económica del municipio y con el cual se pretende impactar al 80 % de las mujeres.

- Se realizaran campañas y pláticas en diferentes instituciones como: en escuelas, comunidades y espacios públicos para dar a conocer los derechos de las mujeres, igualdad de género y la no discriminación.
- Se realizara la coordinación con el departamento de cultura y turismo actividades para mujeres.

## **Naranja Competitivo**

### ***Eje Rector 2.- Economía Capaz y Creadora de Empleos***

#### ***Diagnostico:***

La economía del municipio es evidente que está sostenida sobre la producción de caña y la comercialización de productos derivados de esta a través de la empresa de más relevancia en el municipio, el ingenio beta san miguel, desde su instalación hasta nuestros días es el motor principal del desarrollo económico y representa más del 75 % de la actividad comercial y generadora de ingresos netos tanto directa como indirectamente, esta empresa da empleo directo a más de 423 personas de manera permanente en época de zafra y 301 en época de reparación, así mismo recibe el producto de 3,479 productores de caña entre ejidatarios y pequeños propietarios, pero esto a su vez da como resultado una dependencia económica del municipio ante esta empresa, ya que no existe hasta este momento ninguna otra alternativa económica de tal impacto como lo es el ingenio Beta San miguel, no existe una considerable entrada de divisas, no existe otra empresa con la capacidad económica y laboral y la industria turística no ha detonado aun en todo su potencial, la actividad ganadera es mínima ese sector ocupa apenas el 4 % de la actividad comercial del municipio y el cultivo de caña acapara el 95 % de la actividad agraria seguido del cultivo de cítricos, legumbres y maíz en cantidades mucho menores, por su parte el comercio que representa la segunda fuente por ello el desarrollo económico en el municipio no ha alcanzado los niveles deseados que se vean reflejados en una mejora en el nivel de vida de los habitantes del municipio.

## **Prioridades**

Generar fuentes de desarrollo económico alternas al ingenio beta san miguel, detonar al máximo el turismo y generar pequeñas microempresas en torno a él, impulsar el establecimiento de empresas generadoras de empleos para utilizar tanto nuestros recursos naturales como humanos de manera responsable y eficaz.

## **Objetivo**

Lograr un crecimiento económico sostenido del 30 % en al final de los tres años de la administración y así sentar las bases para una economía estable y progresiva, alcanzar como consecuencia un mejor nivel de vida para la población y ver convertida en realidad la transición de nuestro naranjo de un pueblo de esfuerzos a una ciudad competitiva.

## **Estrategias**

- Impulsar de manera decidida el turismo, debemos crear de este sector el motor principal de nuestra economía.
- Gestionar y facilitar la inversión en el municipio, posicionarlo en un lugar óptimo para invertir, con las condiciones sociales, geográficas y humanas perfectas para el desarrollo de nuevas empresas.
- Impulsar el comercio interno, gestionar proyectos para pequeños comercios y de esta manera ampliarlos, apoyarlos con capacitación para reducir costos de producción y así reducir precios y sin afectar sus ingresos.
- Apoyar decididamente al campo, buscar alternativas de cultivo, incrementando el cultivo del maíz, frijol, calabaza, a través de apoyos y estímulos económicos para que el cañicultor tenga alternativas productivas.
- Apoyar e impulsar el sector ganadero, gestionando con el gobierno federal apoyos económicos y proyectos para la crianza de ganado y para acondicionar un porcentaje alto de tierra como pastizales.
- Apoyar con proyectos para la crianza y comercialización del pescado

- Apoyar con la gestión federal los microcréditos para los pequeños comerciantes.

## **Metas**

1. Incrementar en un 30 % el cultivo de productos alternos a la caña de azúcar
2. Incrementar en un 35 % el sector ganadero
3. Hacer del turismo la fuente principal de desarrollo económico y comercial del municipio
4. Apoyar a los pequeños productores de cítricos con un programa de traslado directo de su producto para que así su producto no pase por intermediarios y puedan obtener ganancias más favorables.
5. Convenir con la secretaría de desarrollo económico herramientas de colaboración para alternativas de fuentes productivas en el municipio
6. Gestionar con empresas importantes a nivel regional y nacional productoras de jugos o productos relacionados con los cítricos para que vean en nuestro municipio un importante abastecedor de este
7. Regular al Nuevo Comercio informal para asignarle un lugar y así se respeten los espacios de los ya establecidos.
8. Designar un lugar para un nuevo mercado comercial, donde se pueda asignar un espacio a cada uno de los comerciantes, para tener más control y tenerlos ubicados en un solo lugar, dándole así a la ciudadanía un mejor servicio teniendo a todos en un solo lugar, siendo esto un hecho se podrá tener un mejor control con el comercio informal.

## **DESARROLLO AGROPECUARIO**

### **Diagnostico**

El municipio de el naranjo, ha enfrentado una situación socio-económica muy difícil, su geografía hace complicado el acceso a las localidades de la zona rural, la única fuente de empleo semi-permanente es el ingenio azucarero “san miguel”, los precios de los productos agropecuarios, principal actividad de la población han sido



inestables y bajo el control de los intermediarios, el entorno ecológico ha sido afectado por la misma acción del hombre, sin que a la fecha se hagan programas continuos de promoción para un mejor manejo de los recursos naturales y su recuperación. Para esto es la estrategia de desarrollo rural territorial sustentable y la vinculación es hacia instituciones y programas para obtener apoyo humano, natural, económico y de servicios.

La mayoría de los grupos de productores agropecuarios, encuentran pocas alternativas para el desarrollo de sus funciones y los dedicados a la prestación de servicios se ven en la necesidad de recurrir al mercado regional y no local para conseguir materia prima, materiales, equipo y productos de primera necesidad que ya no se producen y ofertan en el municipio.

La situación se presenta más difícil por no existir fuentes de trabajo, para los habitantes del medio rural y para la gente joven, recién egresada de los diferentes centros educativos, provocando esto migración de la población a las grandes ciudades y a los estados unidos de Norteamérica, para buscar trabajo.

Por otro lado, la falta de una organización adecuada de los productores del campo, ha limitado a que implementen proyectos estratégicos en forma integral que atienda la problemática de la producción y sobre todo de la comercialización de sus productos, se requiere de: capacitación, asesoría, asistencia técnica, administrativa, tecnología, infraestructura y equipo adecuado y acceso a recursos financieros.

## **Prioridades**

Difundir la necesidad de constituir organizaciones y consolidar las ya existentes para fortalecer la actividad productiva, para tener representación legal y para participar en los mercados con una idea empresarial bien fundamentada.

- Aplicar modelos de asistencia técnica probados y adaptados a las condiciones socio-culturales y naturales de la zona, para favorecer la calidad y cantidad de los productos agropecuarios.
- Involucrar a los actores sociales, en los rubros de capacitación, financiamiento y comercialización, para hacer su actividad económica más redituable.
- Considerar a la conservación del medio ambiente como primordial, ya que el hecho de ejercer las actividades tendientes a mejorarlo, son factores tangibles de desarrollo para todos los pueblos del mundo.

## **Objetivo**

Alcanzar un verdadero desarrollo agropecuario en el municipio, un desarrollo autosustentable, brindarle las herramientas necesarias al sector de la población que esta directa e indirectamente involucrada en el tema para que así el progreso en este sector de la de manera permanente y ascendente un desarrollo verdaderamente integral.

## **Estrategias**

- Analizar prioridades comunitarias
- Proponer el plan de desarrollo rural del municipio
- Ver cada una de las necesidades de sus comunidades
- Participar en reuniones

- Convocar asambleas comunitarias
- Informar a la comunidad de programas y apoyos
- Coordinarse con las comunidades para los apoyos y programas de trabajo
- Realizar un diagnóstico profundo de la situación agro-industrial del municipio
- Diseñar un plan estratégico de mecanismos alternos para un mejor rendimiento del campo naranjense.
- Gestionar alternativas para la solución de problemas y definición de programas de apoyo
- Gestionar apoyos ante dependencias

### **Metas**

1. Formular programas con la participación de las autoridades, los productores y los habitantes de la localidad
2. Destinar apoyos a las inversiones productivas para el desarrollo rural sustentable
3. Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural
4. Actualizar padrones de beneficiarios tanto de la rama de agricultura como de ganadería
5. Solicitar la creación de una oficina receptora local de la SAGARPA de forma permanente, con la cual se lograría tener una mayor captación de beneficiarios y por ende mayores beneficios para la población.
6. Solicitar el apoyo de la dependencia que corresponda, para la instalación de microempresas, relacionadas con los productos básicos de la región como son: la caña de azúcar, frutas de la región y ganado (vacas, puercos, borregos etc)
7. Realizar estudios del potencial hidrológico del subsuelo municipal.
8. Nivelación de tierras

9. Drenaje de tierras
10. Investigación sobre caña de azúcar
11. Implementación de programas de control de plagas

## **TURISMO**

### **Diagnostico**

Es un hecho que, en las últimas décadas, la dinámica de crecimiento y expansión registrada por el turismo a nivel mundial, colocan a esta actividad, como propulsor fundamental de la economía de muchos países del orbe, México no es la excepción, nuestro país ocupa un lugar privilegiado entre las naciones del mundo que reciben mayor afluencia de turistas internacionales y, por lo tanto de captación de divisas derivadas de este rubro.

Tradicionalmente, el naranjo ha sido reconocido como una localidad que ofrece a sus visitantes, la exuberancia de su entorno natural, un trato cálido y amable, costumbres y tradiciones de gran arraigo, riqueza histórica y cultural, una singular gastronomía, a lo que suma, como símbolo indiscutible la caña de azúcar y la cultura generada alrededor de ella.

Tomando en cuenta la relevancia de este marco referencial, así como las tendencias favorables y pronósticos de crecimiento a futuro del turismo en el mundo y atendiendo a las políticas estatales al respecto de esta materia, el naranjo contempla en el desarrollo turístico una alternativa y una oportunidad para detonar el crecimiento económico de la localidad, lo que sin duda, contribuirá a incrementar la calidad y el nivel de vida de sus habitantes.

El presente plan de desarrollo turístico municipal, se funda en el acuerdo de los diversos actores involucrados en el desarrollo turístico del naranjo, autoridades municipales, prestadores de servicios, asociaciones de profesionistas y sociedad en general, que comparten la visión y el compromiso de reforzar los atractivos turísticos de la localidad, crear innovadores productos turísticos, activar nuevos negocios y modernizar los existentes, todo ello en un ambiente de respeto y preservación hacia las tradiciones y el entorno natural que le caracterizan.

El naranjo, sus autoridades y su comunidad, están conscientes de la necesidad de orientar sus esfuerzos para retomar aquellos valores, que han forjado su identidad y

que la han proyectado particularmente, a través de la caña de azúcar, a nivel nacional, sin embargo, se percibe también la inminente necesidad de replantear, repositonar y ofertar nuevos valores que generen la satisfacción de los requerimientos que demanda el turismo del siglo XXI, considerando en todo momento estrategias que garanticen una planificación y una continuidad ordenada a corto, mediano y largo plazo, que permitan posicionar a la localidad como un destino viable, competitivo y sustentable.

Así mismo, se reconoce la necesidad de vinculación e interacción con otras localidades de la región, con los diferentes niveles de gobierno y las instancias e instituciones que de ellos se deriven, así como, con diversas organizaciones nacionales, involucradas de manera directa o indirecta con los distintos aspectos que engloba el turismo.

Los objetivos, estrategias y programas aquí presentados, plasman los distintos niveles de acción que, en primer acercamiento, tienen que ver con aspectos tales como ordenamiento y mejora urbana, equipamiento y servicios, estructura vial y, de manera especial, el impulso de los productos turísticos existentes y aquellos que potencialmente pueden desarrollarse.

### **Prioridades**

- Identificar los potenciales de la región para ofertar las actividades y servicios turísticos así como la gastronomía local.
- Desarrollar y mejorar la infraestructura y servicios con los que se cuentan en cada uno de los potenciales ya definidos.
- Fomentar e impulsar al municipio como atractivo turístico tanto en el estado como a nivel nacional e internacional.
- Realizar actividades turísticas donde el principal objetivo sea darle una identidad al Municipio.

### **Objetivo**

El objetivo general consiste en mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de el naranjo, impulsando el desarrollo de programas y proyectos que posibiliten detonar los recursos humanos, naturales, culturales, artesanales, económicos y de servicios, en un marco de estrecha colaboración entre las

autoridades y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad y con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.

Aunado a lo anterior, se contempla recuperar espacios estratégicos de la comunidad en cuanto a su vinculación a zonas turísticas, a la conservación de carácter tradicional del paisaje local y/o la posibilidad de desencadenar un proceso de mejoramiento integral. El propósito se funda en la teoría en la cual se asume al espacio urbano, en sus características y cualidades, como agente colaborador en el fortalecimiento de la identidad en relación proporcional con los valores históricos, estéticos, ambientales. Por tanto, del esquema que se plantee como modelo de intervención, resultaran disposiciones normativas, con la intención de dar cumplimiento a acciones pertinentes en congruencia con una nueva perspectiva de impulso al mejoramiento integral de la zona de intervención.

### **Estrategias.**

- Instrumentar un plan competitivo de estímulos e incentivos, para inversionistas, operadores de servicios turísticos, micro, pequeñas y medianas empresas, así como de aquellos proyectos productivos que se integran a la oferta del turismo y así atraer mayor inversión al municipio.
- Fomentar la inversión turística como un indicador de confianza y competitividad para la generación de empleos, ya que en el Naranjo contamos con diferentes parajes turísticos y solo el 10 % de esta se enfoca al turismo.
- Vincular la oferta turística de El Naranjo, con aquellas disponible en las localidades cercanas.
- Fomentar e impulsar el proyecto de plaza de artesanías.
- Rescatar la cultura, como foro indispensable para la promoción de talleres, conferencias, seminarios y diversas actividades culturales y artísticas.
- Establecer mecanismos de vinculación entre la cultura y la dirección municipal de turismo con diferentes instituciones, asociaciones y fundaciones locales, regionales, nacionales tanto públicas como privadas, comprometidas con la difusión y promoción de la cultura, con la finalidad de fomentar el intercambio de experiencias artísticas y, propiciar la organización de eventos culturales y artísticos cuyo impacto beneficie el desarrollo turístico de la localidad.

- Rescatar festividades populares como; día de muertos, 12 de diciembre, entre otras, y hacer de ellas festividades tradicionales y así poder atraer el turismo.
- Promover la apertura de foros, espacios artísticos y culturales que, incentiven y fomenten el desarrollo y la creatividad de niños y jóvenes.
- Revisar y, en su caso, modificar la normatividad vigente en materia de imagen urbana, señalización y tipología, tanto de negocios y comercios, como de aquellas que indiquen los puntos de interés de la localidad.
- Reordenar la vialidad y el transporte, para que sea más accesible a los lugares turísticos de la localidad.
- Instrumentar una página de internet de El Naranjo, que ofrezca información fidedigna y confiable sobre la localidad y su oferta de servicios turísticos.
- Promover la creación de una guía y folletería de El Naranjo, que contenga la oferta de servicios turísticos de la localidad.
- Promover la creación de un módulo de información turístico y ubicarlo en un punto estratégico y accesible.
- Promover entre los prestadores de servicios, la creación de circuitos, recorridos y paquetes de servicios turísticos, para ofertarlos de acuerdo al perfil del turista que llega a la localidad.
- Activar programas y proyectos de recolección y manejo de basura, enfocado a los estudiantes y población para hacer campaña de limpieza en todos los sitios turísticos del municipio.
- Elaborar censos periódicamente sobre el perfil del turista que nos visita.
- Fabricación y colocación de espectaculares y ubicarlos en lugares estratégicos del municipio y el estado.
- Incrementar el número de señalética en el municipio y carreteras federales.

## **Metas**

- Dar continuidad al corredor turístico **“LA RIVERA”**.
- Instalar casetas de vigilancia en los parajes de más afluencia turística

- Acondicionar con infraestructura sanitaria, baños vestidores, regaderas en los principales parajes turísticos del municipio.
- Rehabilitar y en su caso construir accesos y bajadas para discapacitados en los principales parajes del municipio.
- Instalar contenedores de basura en cada paraje e integrar cuadrillas de limpieza de manera periódica.
- Acondicionar espacios de estacionamiento y acampamiento en los principales parajes del municipio.
- Integrar un catálogo de todos y cada uno de los lugares turísticos, sus características, ubicación y nombre.
- Integrar un padrón de prestadores de servicios, hoteles, restaurantes, bares, fondas, etc.
- Construir la infraestructura necesaria en cada paraje
- Crear grupos de rescate con personal capacitado en primeros auxilios y rescate acuático
- Instalar un módulo permanente de información turística
- Fomentar la creación de nuevas exposiciones y ferias alrededor de la gastronomía, la caña de azúcar y diversas actividades.
- Activar una artesanía de calidad alrededor del tema de la caña de azúcar, atendiendo a las tendencias de vanguardia.
- Promover la creación de las letras simbólicas de nuestro municipio.
- Promover la creación de nuevas actividades recreativas complementarias, como el senderismo, observación de aves, safaris fotográficos, paseos en bicicleta o caballo, etc.
- Creación de festivales musicales en los parajes de mayor concurrencia.



## **EMPLEO Y CAPACITACION**

### **Diagnostico**

El empleo es sin duda el principal reflejo del progreso, el empleo es la base del bienestar social de que las familias alcancen un mejor nivel de vida, y en este sentido nuestro municipio registra un nivel alto en cuestión de desempleo y bajo en generación de empleo, en los últimos 6 años el nivel de desempleo se incrementó de un 30 a un 40 % aumentando aún más en temporada que no hay zafra, esto significa que por cada 10 naranjenses en edad productiva 4 no tienen trabajo y es una realidad que en este año que comienza las expectativas económicas no se ven muy alentadoras, es sin duda preocupante observar un dato que es muestra clara de la situación que atraviesa el municipio en los últimos 10 años la generación de empleos ha aumentado apenas 15 puntos porcentuales mientras que el desempleo aumento casi 35 puntos porcentuales lo que nos da un déficit de 20 puntos porcentuales , es una realidad que la generación de empleos en el municipio ha sido mínima lo cual es un reflejo del lento nivel de desarrollo económico que se ha generado, es lamentable observar como jóvenes naranjenses recién egresados de las universidades retornan a su municipio con la finalidad de integrarse a la población productiva sin poder hacerlo y viéndose en la necesidad de volver a emigrar, es por ello que la generación de nuevas fuentes de empleo es vital para el desarrollo y progreso del municipio, las alternativas económicas urgen y para ello es esencial una correcta y bien aplicada capacitación a distintos sectores de la población para que cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar adecuadamente las alternativas laborales que esta administración proyecta realizar.

### **Prioridades**

Crear nuevas fuentes de empleo y alternativas laborales, capacitar y proporcionar herramientas necesarias para el desempeño de oficios, la creación de pequeñas empresas.

### **Objetivo**

Detener el desempleo en el municipio, aumentar por lo menos en un 70 % la generación de empleos, insertar de manera permanente en el ámbito productivo a la mujer y a los adultos mayores.

## **Estrategias**

- Pactar con el gobierno del estado a través del instituto de capacitación para el trabajo un convenio para la impartición de talleres para enseñanza de oficios, (carpintería, soldadura, electricidad, etc.) en la cabecera municipal y en las principales comunidades.
- Impartir cursos de computación tanto en la cabecera municipal como en las principales comunidades del municipio
- Impartir talleres de corte y confección, manualidades, belleza, creación de arreglos florales y otros más específicos para mujeres de todas las edades en todo el municipio.
- Gestionar con la **SEDESOL** programas de empleo y desarrollo económico

## **Metas**

- Incrementar el porcentaje de proyectos productivos tanto rurales como urbanos en un 80 %
- Incrementar el programa de empleo temporal en un 90 %
- Apoyar a quienes reciban las capacitaciones para que inicien su propio micro empresa y guiarlos para encontrar mercado para la venta de sus productos.
- Gestionar la posibilidad de la instalación de una fábrica manufacturera que genere empleos directos e indirectos.
- Generar y gestionar proyectos productivos turísticos, para generar empleos en torno a este sector, (ventas de suvenires, trajes de baño, shorts, renta de balsas, chalecos, venta de comida organizada etc.)
- Generar cursos de conservas de frutos de la región para la creación de mermeladas, dulces, licores y otro tipo de productos, y establecer un área específica estratégica para la venta de dichos productos, además de convenir con establecimientos de otros municipios para la distribución de estos productos y su comercialización.

## **El Naranja un municipio Competitivo**

### **Eje Rector 3.- Desarrollo Territorial Sostenible**

#### **DESARROLLO Y ORDENAMIENTO URBANO**

##### **Diagnostico**

El municipio es un municipio relativamente joven, como tal es aun evidente el retraso y la falta de urbanización de la cabecera municipal, sobre todo es alarmante observar que no existe un ordenamiento urbano, el crecimiento demográfico y los asentamientos humanos crecen de manera rápida pero en completo desorden, no hay por lo tanto una planeación urbana, en los últimos 10 años la mancha urbana se ha extendido en un 35 % lo que significa mayor demanda de servicios básicos como agua, luz, drenaje, recolección de basura, servicios de panteón etc. Por ello es vital en este momento el re direccionar dicho crecimiento, se debe pues de manera urgente planificar y reorganizar en algunos casos la extensión de la urbanización, se debe así comenzar por un análisis detallado de las condiciones geológicas geográficas de nuestra cabecera para crecer de manera ordenada pero sobre todo para evitarnos en un futuro problemas mayúsculo de asentamientos riesgosos que puedan poner en peligro la vida o el patrimonio de las familias naranjenses, es fundamental este rubro en las aspiraciones para alcanzar un desarrollo sustentable y es fundamental hacerlo de manera ordenada comprometida y eficaz, cambiarle el rostro a la cabecera es sin duda alguna uno de los retos más importantes de esta administración y que la ciudadanía exige ver convertido a nuestra cabecera en una verdadera ciudad con un rostro distinto, limpio, moderno, una ciudad a la altura de los naranjenses.

##### **PRIORIDADES**

Una de las necesidades más urgentes de la ciudadanía en este sentido es el mejoramiento de las calles y del boulevard principal, así como el mejoramiento de los servicios básicos como la recolección de basura y el alumbrado público, y pavimentación de calles y la reparación de las existentes así mismo la regularización jurídica de predios, ya que existen colonias enteras que en donde la población no cuenta con la certeza jurídica de su propiedad al no tener escrituras.

## ESTRATEGIAS

- Ordenar y planificar el crecimiento urbano, con el fin de atender la dinámica poblacional así como también los grupos vulnerables y propiciar el desarrollo sostenido de las actividades económicas y sociales.
- Asegurar armonía y equilibrio cuidando la proporción habitacional-comercial de los habitantes entre áreas urbanizadas, medio ambiente y recursos naturales
- Realizaremos acciones para lograr la regeneración urbana en áreas estratégicas del municipio que contemplen entre otras acciones: remodelación de fachadas, reforestación y pavimentación; atención a problemática de estacionamiento
- Incentivaremos la cooperación y participación de la iniciativa privada.
- Estableceremos un programa de corto y mediano plazo, de acción temprana de deseen Solbes, construcción de drenes y realizar un estudio topográfico de calles para que atienda de manera integral y definitiva el problema de las inundaciones por lluvia en el municipio.
- Modernizaremos el equipo y maquinaria de los servicios de limpia, alumbrado y bacheo.
- Presentaremos un proyecto integral de mejora de imagen urbana
- Estableceremos un sistema de evaluación ciudadana de los servicios Públicos que sirva como retroalimentación y detección de oportunidades de mejora.
- Elaborar un programa de aseo público y recolección enfocado a la concientización de la sociedad y en la recolección en puntos estratégicos.
- Coordinarse con el gobierno del estado a través de **LA PROMOTORA DEL ESTADO** para la regularización de predios.

## **Metas**

1. Se gestionara la firma de convenios para la pavimentación de las principales calles que comunican a las colonias marginadas con la zona centro de este municipio como son:
  - Segunda etapa de la calle miguel alemán que comunica a las colonia esperanza sur
  - Segunda etapa de la calle Ponciano Arriaga de las colonias, San José, San Francisco y Las Brisas.
  - Pavimentación de calle Anastasio Bustamante, de la colonia Esperanza Norte.
  - Construcción del boulevard de la Calle Benito Juárez, sobre la vía que comunica al Ingenio San Miguel.
  - Construcción del boulevard de la Avenida Hidalgo, sobre la vía que comunica Ciudad del Maíz-Nuevo Morelos, Tamaulipas
2. Pavimentación con concreto hidráulico de 10,000 m2 en diferentes calles de la cabecera municipal.
3. Construcción de 2500 m2 de banquetas de concreto hidráulico.
4. Revestimiento con material de banco de 50,000 m2 en calles de la zona rural y urbana.
5. Gestionar la adquisición de material eléctrico para Alcanzar al 100 % la cobertura del alumbrado público en comunidades y colonias de la cabecera municipal con luminarias de bajo voltaje.
6. Cubrir el 100 % de recolección de basura en la cabecera y en las comunidades
7. Gestionar la Adquisición camiones recolectores de basura adaptados para contenedores
8. Gestionar la Adquisición de 2500 luminarias tipo Led.

9. Rehabilitar y conservar las calles con bacheos y riegos de sello así mismo reposición de banquetas en mal estado físico como reparaciones aisladas de pavimento de concreto hidráulico fallado y/o dañado por conexiones de tuberías de drenaje sanitario o tuberías hidráulicas de agua potable.

10. Revestimiento de Calles con Materiales de Grava-Arena con Cementante con espesores mínimos de 30 a 45 cm. Con la finalidad de dejar preparado para su Pavimentación en este caso debe de compactarse el Terreno Natural como las capas construidas. Además se debe programar previamente la construcción de Redes de Drenaje Sanitario con Conexiones Domiciliarias y Red de Agua Potable con conexiones domiciliarias, se deben de programar en presente trienio cuando menos un 30 % de Longitud total de 40 kms. Que serían 12.0 Km. En principales calles, drenajes a Colonias y Calles más importantes para beneficiar a un total de 4600 personas ya que actualmente son Calles con lodazales e Intransitables y en Redes de Drenaje se debe dar cobertura al máximo con el objeto de evitar Fosas Sépticas que puedan ocasionar focos de infección.

11. Colocación de nomenclaturas en todas las calles del municipio

12. Colocación de arcos de bienvenida y buen viaje en los accesos del municipio

13. Remodelación del Jardín Municipal adaptándolo así para una explanada de usos múltiples.

14. Construcción del Jardín y/o Plaza Principal frente al Palacio Municipal, adaptándolo para diversos eventos cívicos y culturales.

15. Realizar un intenso programa de regularización de predios en las diversas colonias de la cabecera municipal en coordinación con La promotora Del Estado para que así todas las familias naranjenses cuenten con sus escrituras a costos accesibles.

### **Agua Y Drenaje**

Según el índice de marginación y de rezago social en servicios básicos de las viviendas para el 2019 el 3.67 % de la población no cuenta con agua entubada y el 15.98% no cuenta con drenaje. Y de acuerdo con las consultas ciudadanas y la información que hemos recabado en lo que llevamos de administración los sistemas de agua y alcantarillado se encuentran en malas condiciones en su mayoría.

## **Prioridades**

Garantizar el abastecimiento de este vital líquido para todas y cada una de las familias naranjenses y un sistema de drenaje óptimo para evitar riesgos de salud pública

## **Objetivo**

Rehabilitar y mantener los sistemas de abastecimiento de agua existentes tanto rural como urbano y ampliarlos hasta alcanzar un 100% en cabecera municipal y un 80 % en aéreas rurales. En el área de drenajes cubrir hasta un 90 % de la cabecera municipal.

## **Estrategias y metas**

1. Gestionar la Construcción de planta potabilizadora
2. Ampliar las Redes Secundarias en 10 colonias de la Cabecera Municipal de Agua Potable y Drenaje Sanitario.
3. Dar Seguimiento al proyecto de construcción de Colector Sanitario que va a dar atención a las Colonias Plan de San Luis, Infonavit,
4. Gestionar la Creación del Colector que de atención a Colonia El Naranjito, San Francisco, Arboledas.
5. Gestionar la Creación de un sistema de agua potable para abastecer a las colonias.
6. Ampliación y rehabilitación de línea y red de distribución de agua potable en la cabecera municipal y comunidades.

## **INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y PUENTES E INFRAESTRUCTURA RURAL**

### **Diagnostico**

Es una necesidad imperante el contar con un sistema carretero adecuado que comunique la cabecera municipal con las comunidades, por las condiciones geográficas y la actividad económica el sistema carretero en un prioridad, tanto para un desarrollo humano, económico como por razones de salud pública, existen

tramos carreteros que son un verdadero peligro para quienes transitan y debido precisamente a estas condiciones se convierten en obstáculos permanentes para situaciones que en muchas ocasiones ha puesto en riesgo la integridad física y en muchos casos la vida de ciudadanos, por ello es urgente el mantener, rehabilitar y ampliar el sistema de red carretera y caminos rurales de nuestro municipio pero no solo eso, existe además una seria problemática en casos concretos en donde igualmente se ha puesto en riesgo la integridad física de la población y esta problemática son las frecuentes inundaciones por ello es inaplazable solucionar el problema de la incomunicación de algunas comunidades por la falta de puentes adecuados para afrontar las extremas condiciones climatológicas. El crecimiento del Municipio de El Naranjo, es esencial debido a que su infraestructura Carretera depende su Economía la cual su base es la Agricultura teniendo dos Ingenios Beta San Miguel y Plan de San Luis que procesan la Industrialización del azúcar con abasto de 2,000,000.00 de toneladas teniendo un ingreso de \$ 1,200,000.00 aproximadamente, por lo cual es importante el construir carreteras que permitan una circulación vehicular más rápida y eficiente que disminuya los costos de acarreo de caña de azúcar además de proporcionar a la población en general un mejor servicio.

### **Prioridades**

Asegurar el acceso seguro y pronto de las comunidades a la cabecera municipal, y evitar que comunidad alguna quede incomunicada y pueda esto poner en riesgo vidas humanas, así mismo mejorar la utilidad de los productores de caña de azúcar del municipio con vías de comunicación en buen estado.

### **Objetivo**

Crear una red de carreteras que cuenten con las especificaciones adecuadas y que cubra el 90 % del municipio, construir los puentes necesarios para evitar la incomunicación de las comunidades de zonas propensas a inundaciones.

### **Metas**

#### **Caminos Rurales y Carreteras**

- 1) Gestión ante dependencias estatales y federales para que se le dé seguimiento a el programa de conservación de vías de comunicación que conectan al municipio con municipios vecinos y de otros estados.
- 2) Gestionar la Construcción del caminos rurales y carreteras



- 3) Pavimentación y modernización de caminos
- 4) Se realizara gestión para la Rehabilitación de caminos en zonas rurales y urbanas del municipio
- 5) Gestión para la Construcción de puentes vehiculares en el municipio
- 6) Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **Diagnostico**

El respeto y cuidado del medio en donde vivimos desafortunadamente no ha sido una práctica que la sociedad narenjense practique de manera constante y las autoridades hasta hoy no se han preocupado por impulsar dicha cultura ni por entablar políticas públicas relacionadas con este sector, este tema obtiene una particular importancia por las condiciones y características naturales de nuestro municipio, es muy común encontrarnos con parajes inundados de basura, una tala clandestina cada vez más feroz, y una descarga de desechos de todo tipo a nuestro rio, por ello es prioritario para este gobierno el alcanzar un equilibrio con nuestro medio, el respetarlo, cuidarlo y conservarlo, que el desarrollo turístico, económico y social no sea una causa de un deterioro y desgaste de nuestro medio ambiente.

### **Prioridad**

Respetar y mantener en un constante equilibrio con nuestro medio ambiente, conscientes de la importancia que esto representa, buscar un desarrollo sustentable acorde a las características naturales de nuestro entorno para poder convivir en un ambiente óptimo para la población.

### **Objetivo**

Fomentar en la ciudadanía una cultura real de la importancia del cuidado del medio ambiente, buscar los mecanismos necesarios para tener un municipio limpio, sano, fuerte y que las futuras generaciones puedan no solo disfrutar de la belleza de esta tierra sino también tener en consideración la vital importancia de preservar y resguardar nuestro ecosistema.

## Estrategias

- Estableceremos reglamentaciones más firmes y claras para el cuidado y generación de áreas verdes, así como un programa integral de forestación, cuidando su estricto cumplimiento.
- Estableceremos programas intensivos de cuidado y descontaminación de arroyos, ríos, suelo y aire.
- Impulsaremos la concientización ciudadana del cuidado del ambiente.
- Estableceremos reglamentaciones más firmes y claras para el cuidado y generación de áreas verdes, cuidando su estricto cumplimiento.
- En coordinación con protección civil del municipio y **CONAFOR** realizaremos programas para la prevención de los incendios forestales en el municipio ya que es considerado como municipio crítico en cuanto a incendios forestales.
- Promover la participación de la comunidad del municipio de **EL NARANJO** a través de un programa de Educación, Conservación y Comunicación ambiental para el municipio.
- Gestionar y coordinar con las instituciones municipales, estatales y federales para hacer esfuerzos coordinados de recursos económicos y humanos en beneficio de conservar y darle un uso adecuado a nuestros recursos naturales.
- Perfeccionar el procedimiento del relleno sanitario y buscar las alternativas para lograr un mejor manejo de los residuos sólidos.
- Lograr una coordinación efectiva con las dependencias de Ecología municipales, estatales y federales para lograr una gestión efectiva de las competencias en materia de permisos, normatividad y esfuerzos que se hacen para lograr un efectivo manejo de los recursos naturales de **EL NARANJO**.

## Metas

- Realizar un reglamento interno para Ecología y Medio Ambiente del Municipio

- Gestionar para la construcción, formación y capacitación de un vivero sustentable para el municipio
- Tener una coordinación con **CONAFOR** durante la temporada crítica, para la prevención de incendios FORESTALES, y así realizar capacitaciones periódicas sobre incendios Forestales para Comités de Ecología, Jueces, Comisariado y Protección Civil.
- Hacer las gestiones necesarias para disminuir la contaminación por aguas negras a los mantos acuíferos.
- Implementar el Programa Municipal de Educación, Conservación y Protección Ambiental en el municipio de **EL NARANJO** y en la Huasteca Potosina.
- Involucrar temas de instituciones estatales y federales en Educación Ambiental así como a instituciones educativas y comités de ecología del municipio de **EL NARANJO**.
- Gestionar programas del Gobierno Estatal y Federal en coordinación con la Dirección de Ecología del Municipio así como otras dependencias municipales que se incluirán.
- Aplicar y dar a conocer la normatividad en materia ambiental del Gobierno Municipal, Estatal y Federal para otorgar permisos y la oportunidad de programas de beneficio para los ciudadanos.
- Conservar el Medio Ambiente, recursos naturales, de Flora y Fauna libres de Contaminación y Depredación.
- Elaborar estudios para crear Áreas Naturales protegidas y apoyos para la Reserva Ecológica de la sierra de Este y sierra de en medio el Estribo así como promover la generación de Áreas Ecológica.
- Realizar Programas de Manejo de Residuos Sólidos, separando Orgánicos e Inorgánicos del Relleno Sanitario
- Programas y campañas de Reforestación en Zona Urbana en Boulevard, Unidad Deportiva, Frente al Ingenio en zona Esperanza Norte, Escuelas, Parajes Turísticos y Zona Rurales 5,600.00 metros lineales y en las Zonas Rurales promedio de 15.00 hectáreas para conservar el Medio Ambiente y recursos naturales, la de

Flora y Fauna libres de Contaminación y Depredación que abarca el 50% de la zona situada entre las sierras del municipio..

- Capacitar al personal del relleno sanitario para mejorar su funcionamiento
- Equipamiento al área de protección civil para tener capacidad de respuesta en situaciones de peligro para los ciudadanos y desastres.

## **El Naranja Seguro**

### **Eje Rector 4.- Seguridad y Justicia**

#### **Diagnostico**

El departamento de Seguridad pública no cuenta con instalaciones adecuadas, equipamiento suficiente, ni personal suficiente. Así como tampoco se ha profesionalizado según el nuevo modelo judicial.

Actualmente el departamento solo cuenta con 25 elementos en activo, cuatro patrullas en condiciones no aptas para el desarrollo óptimo.

Con base al número de habitantes y según la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas en la cual argumentan que debería existir 2.86 elementos de policía por cada mil habitantes, es decir para el municipio del Naranja deberíamos o se debería de contar con un estado de fuerza humano policial de aproximadamente 60 policíasmás 15 efectivos, con nivel demanda estructurados en la escala básica terciaria.

#### **Objetivos**

Instalaciones con un diseño estructural basado en los estándares requeridos para un buen desarrollo operativo y administrativo de la corporación así como una estancia para oficiales foráneos.

Creación de manuales de procedimientos internos

Reformas a los reglamentos municipales en materia de seguridad

Equipamiento táctico – operativo según diagnóstico. (1vehículo tipo pick up doble cabina con blindaje nivel 6, 3vehículos tipo pick up doble cabina, 2 vehículos tipo sedán, 6 cuatrimotos polaris 800 cc.4x4, dotación de dos uniformes por elemento, equipo táctico, armamento)

Contratación de personal de aproximadamente 60 policías más 15 efectivos.

Instalación de video vigilancia en diversos puntos de la cabecera municipal, así como en el centro de monitoreo.

Instalación de barreras vehiculares en puntos estratégicos para soluciones de seguridad en el municipio.

Con el fin de tener una seguridad pública como una política de estado, pero también como una política ciudadana, soportada en el apoyo de una sociedad informada y actuante

### **Meta**

- Capacitación y adiestramiento de los elementos de Seguridad Pública.
- Promover la celebración de convenios con Instituciones relacionadas de realizar programas de prevención de combate a la delincuencia.
- Realizar programas dirigidos a la población para promover la Seguridad Pública, la no violencia, prevención de adicciones y practica de valores
- Establecer acuerdos regionales de seguridad

## **El Naranja con Buen Gobierno**

### **5 Eje Rector.- Gobierno Eficaz, Honorabley Con Claridad**

#### **Diagnostico**

En los foros de consulta, el recorrido que hemos hecho por las comunidades y colonias del municipio la demanda más sentida después de combatir la pobreza, es que los ciudadanos cuenten con un gobierno cercano a los ciudadanos, transparente y honesto.

Un gobierno con personal eficiente que resuelva los problemas cotidianos que afectan directamente a los ciudadanos y disminuya los grandes rezagos del municipio.

### **Objetivo**

Incrementar el fortalecimiento institucional de la administración pública municipal, enfatizando sectores como la transparencia y planeación, el combate a la corrupción, participación ciudadana y finanzas públicas sanas.

### **Estrategias y metas**

- Capacitar permanentemente a los servidores públicos en el buen trato procedimientos administrativos.
- Modernizar la infraestructura y equipamiento que mejore y eleve la calidad de servicio
- Operar un código de ética y conducto de observancia general en los funcionarios municipales.
- Elaborar el manual general de Organización Municipal.
- Aprovechar los servicios tecnológicos, el uso de la web y la incorporación de herramientas interactivas para mejorar la atención a la población.

### **En transparencia y control administrativo**

#### **Objetivo**

Incrementar el índice de difusión de la información, incorporando la participación ciudadana

#### **Estrategia**

- Capacitación constante a servidores públicos respecto al tema de transparencia
- Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- Incluir al ciudadano, representativamente, en procedimientos administrativos, resoluciones con contratistas y todo lo que respecta a adquisiciones y obra pública.

## **Metas.**

- Estandarizaremos en todos los casos pertinentes, los catálogos de cuentas, los manuales de organización, los informes y los flujos de información
- Implantaremos mecanismos de control que, enfatizando la prevención de la corrupción, sean altamente efectivos
- Garantizaremos a los ciudadanos que las acciones de su gobierno municipal se realicen de forma transparente, honesta y responsable, cumpliendo con la normatividad aplicable en la materia, para asegurar el derecho al acceso a la información pública.
- Promoveremos la participación responsable de la ciudadanía en la supervisión, ejecución y control de los recursos destinados a obras y programas sociales que les afectan directamente, fortaleciendo con ello la confianza de la sociedad en las acciones de su Gobierno Municipal

## **Finanzas Públicas**

- Establecer modelos que permitan una recaudación fiscal eficiente y una asignación equilibrada y racional de los recursos municipales
- Contaremos con una base actualizada y confiable de la totalidad de los predios municipales para tener un mejor control.
- Estableceremos un presupuesto austero, sin menoscabo de una operación firme y eficiente.
- Aplicaremos el presupuesto prioritariamente a obras para el progreso de nuestro municipio y programas de beneficio social hacia los más desprotegidos
- La elaboración de un proyecto en colaboración con la secretaria de finanzas con la finalidad de realizar el cobro de predial municipal en nuestras oficinas y así brindarle un mejor servicio al contribuyente, de la misma manera aumentar nuestro ingresos por concepto de recaudación de predial ya que solo lo pagan un 35 % del padrón, por lo que con dicho proyecto pretendemos lograr recaudar el pago del

impuesto predial en un 85 %.

- Sanear las finanzas municipales de las deudas de las anteriores administraciones, finiquitar deudas con proveedores y las obligaciones fiscales pendientes de pago y así poder entregar un municipio con finanzas sanas y transparentes.
- Mejorar el sistema de compras para priorizar gastos, gastar de una mejor manera y consiente.

### **Servicio Público Profesional**

- Instaurar una cultura del buen servidor público, enfatizando el espíritu de servicio, y estableciendo una política de puertas abiertas con los ciudadanos.
- Propondremos una reglamentación precisa, sencilla y firme que garantice el cumplimiento del marco legal.
- Garantizaremos el cabal cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado
- Ofreceremos un servicio de puertas abiertas al ciudadano, transparencia e igualdad, sin tomar en cuenta la situación económica, política, o social
- Brindaremos a los ciudadanos un canal de comunicación efectivo para que sus quejas y denuncias derivadas de la responsabilidad administrativa en el desempeño del empleo, cargo o comisión por parte de los servidores públicos sean atendidas y resueltas conforme a derecho.
- Estableceremos Normas procedimientos que garanticen y profesionalización del servicio publico
- Haremos de la capacitación un proceso básico, constante y permanente
- Cuidaremos que, en todo momento, toda acción y servicio cumpla con indicadores y estándares reconocidos.
- Implantaremos sistemas permanentes de control de gestión y evaluación.
- Instalaremos un Centro Integral de Atención Ciudadana que administre desde el contacto con el ciudadano, en seguimiento a sus peticiones y la resolución de las



mismas.

- Ofreceremos a los ciudadanos una atención de calidad y con calidez durante el desarrollo de los trámites o prestación de servicios que se ofrecen en las oficinas municipales y otros espacios en los que interactúa con su Gobierno Municipal para buscar la solución a sus peticiones e inquietudes

## **REGISTRO CIVIL**

El objetivo principal en este departamento es proporcionar la información adecuada, veraz y precisa a los usuarios del registro civil, tanto en la prestación de los servicios que como oficialía se proporcionan, así como asesorando en las diversas problemáticas que los usuarios presentan en la medida de las posibilidades.

Llevar a cabo campañas de registros extemporáneos, problemática que se encuentra muy arraigada en nuestro municipio, donde se presentan casos de personas adultas que carecen de documentos de identificación, pero también presentándose casos de jóvenes que carecen de registro de nacimiento. Lo cual les limita la posibilidad de obtener diversos apoyos de carácter federal y en el caso de los jóvenes y niños de poder estudiar.

Gestionar las campañas de enmiendas para la corrección de las actas de nacimiento y matrimonio, con la finalidad de dar trámite a la corrección de un gran número de actas que se localizan con errores desde su elaboración, y que les genera gran problema a los usuarios que pretenden realizar diversos trámites como el pasaporte, la visa y pensiones.

## **Iniciativas para reglamentaciones administrativas municipales**

- Bando de Policía y Gobierno
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal (Manual de Organización)
- Reglamento Interior de Trabajo
- Reglamento Interior de Policía Preventiva
- Consejo de Honor y Justicia

## **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INTERNA**

- Reglamento de Enajenaciones
- Reglamento de Archivo General del Municipio
- Reg. de Profesionalización del Servicio Público
- Reg. de Reservas Territoriales y Usos de Suelo
- Reg. sobre el uso del Escudo, Insignias y Uniformes

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

- Reg. de Alcantarillado, Drenaje y Aguas Residuales
- Reglamento de Alumbrado Público
- Reglamento de Aseo Público
- Reglamento de Panteones
- Reglamento de Parques y Jardines
- Reglamento de Rastro
- Reglamento de Mercados y Centrales de Abastos
- Reglamento de Cárcel Preventiva

## **ACTIVIDADES DE LOS PARTICULARES**

- Reglamento de Anuncios
- Reglamento de Comercio
- Reglamento de Comercio en la Vía Pública
- Reglamento de Construcciones
- Reglamento de Espectáculos
- Reglamento de Obras Públicas
- Reglamento de Tránsito Municipal
- Reglamento de Ecología

## **ORGANISMOS DE CIUDADANOS**

- Reg. de Organismos de Participación Ciudadana

- Reg. para el Funcionamiento de Organismos Auxiliares
- Reglamento del Consejo en Apoyo a Personas con discapacidad
- Reglamento del Consejo Técnico Catastral
- Reglamento del Comité de Protección Civil
- Reglamento del Consejo de Transporte Público

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**El Plan Municipal de Desarrollo, para que sea efectivo, no solamente debe quedar en la fase de publicación y como cumplimiento de ley, sino utilizarlo realmente como una herramienta de trabajo para impulsar el desarrollo integral del municipio. Para el control y seguimiento el Coordinador del COPLADEM será el encargado del control y seguimiento, de esta manera facilitara el Presidente Municipal mantenerse informado sobre los avances que tiene el Plan.**

**El dar seguimiento al presente plan servirá a los regidores para medir los avances de acuerdo a la comisión que les corresponde. Esto también facilitara a cada uno de los responsables de área para medir su desempeño y cumplimiento de las responsabilidades asignadas.**

**A partir de las metas establecidas, se definirán indicadores que permitan hacer la medición del desempeño y para que exista una congruencia al momento de informar, es decir tomarlas como base, tanto para el contenido, como para el formato del informe.**

### **Indicadores**

*Política Social y de ataque a la necesidad*

*Objetivo:*

Disminuir la marginación social existente en el Municipio y generar las oportunidades sociales para avanzar en el desarrollo humano de los Naranjenses, a través de la coordinación eficiente de los tres órdenes de Gobierno.

	Rubros	Periodo de resultados
--	--------	-----------------------

<b><u>Indicadores</u></b>		
	Desarrollo Social	Anual
	Salud	Anual
	Educación	Anual
	Asistencia Social	Anual
	Juventud y Deporte	Anual
	Cultura	Anual
	Mujeres	Anual

## **OBJETIVO GENERAL DEL EJE**

### ***Economía Capaz y Creadora de Empleo***

Propiciar el desarrollo económico eficiente, competitivo y promotor de un crecimiento más equitativo, a través de la generación de inversiones, incrementando y aprovechando el potencial turístico de El Naranjo.

	Temas de medición	Periodo de resultados
Indicadores	Desarrollo Económico	Anual
	Desarrollo Agropecuario	Anual
	Turismo	Anual
	Empleo y Capacitación	Anual
	Financiamiento para el Desarrollo	Anual

### ***Desarrollo territorial sostenible***

#### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE**

Generar la infraestructura urbana y rural necesaria para el desarrollo integral del Municipio, aprovechando sus recursos de forma sustentable.

	Temas de medición	Periodo de resultados
Indicadores	Desarrollo Urbano	Anual
	Agua	Anual
	Infraestructura Carretera	Anual
	Medio Ambiente	Anual
	Comunicaciones y Transportes	Anual

### ***Seguridad y justicia***

#### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE**

Asegurar la tranquilidad y seguridad en el Municipio a través de un esfuerzo coordinado entre sociedad y Gobierno.

	Temas de medición	Periodo de resultados
Indicador	Seguridad y Justicia	Mensual

### ***Gobierno Eficaz, Honorable y con Claridad.***

#### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE**

Aplicar un nuevo modelo de administración pública el cual demanda la sociedad, a través de un Gobierno cercano a la gente, transparente, honesto y que genere resultados.

Indicadores	Innovación Gubernamental	Anual
	Administración Publica	Permanente

**Bibliografías:**

**Constitución política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Instituto de Investigaciones Legislativas, Unidad de Informática legislativa.**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.**

**Ley de Planeación del estado y Municipios de San Luis Potosí, Unidad de Informática Legislativa**

**Manual para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Municipal**

**Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 Gobierno del Estado de San Luis Potosí.**

**Coordinación de Turismo del Estado de San Luis Potosí**

**Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal**

**Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.**